

De acuerdo con lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, al 30 de abril del mismo año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerció recursos presupuestales por apoyos económicos al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación por un importe de \$48,080.00, destinados para la realización de eventos sindicales en beneficio de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

A la fecha la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha realizado los pagos de cuotas al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación por el periodo enero-abril del presente año, equivalentes a un monto de \$429,366.65.